Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 11/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/10
"SEGURO DE CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/10 "Seguro de Camioneta Hyundai Terracan", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 7 de junio de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** con un precio total de **Gs. 5.700.000 (guaraníes cinco millones setecientos mil), IVA incluido**, en concepto de Póliza de Seguro contra todo riesgo para Camioneta Hyundai Terracan, por el plazo de 12 (doce) meses, según especificaciones técnicas.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. con un precio total de Gs. **5.700.000 (guaraníes cinco millones setecientos mil), IVA incluido**

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY

Arq. Osmar A. L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN